



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICACO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA REINCORPORACION DE LA PROVINCIA DE TARATA AL PERU"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 020- 2025 – MDT/TT

Ticaco, 27 de Febrero del 2025

VISTO:

El Informe N° 065-2025-OGPPYyCT-GM/MDT-T de la Oficina General de Planificación Presupuesto y Cooperación Técnica, el Informe N° 010-2025-DKAG-OPMI/MDT de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú; las Municipalidades Provinciales y Distritales, son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establecer que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1252, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como Sistema Administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

Que, el numeral 5.1 del artículo 5° de la Ley antes referida establece que son órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones: la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas; así como, los Órganos Resolutivos, las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), las Unidades Formuladoras (UF) y las Unidades Ejecutoras de Inversión (UEI) del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local.

Que, el numeral 5.3 del artículo 5° de la acotada Ley dispone que el Ministro o la más alta autoridad ejecutiva del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local, en su calidad de órgano resolutivo, presenta al Ministerio de Economía y Finanzas el Programa Multianual de Inversiones (PMI) Sectorial, Regional o Local, según corresponda, conforme a lo establecido en la Directiva correspondiente a la Programación Multianual, y lo aprueba conforme a los procedimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establecido en el Reglamento de la Ley y sus normas complementarias.

CALLE AUGUSTO B. LEGUIA S/N- TICACO

OFICINA DE ENLACE: CALLE CURIBAYA 920 – URB. BACIGALUPO – TACNA

CORREO: ticacomuni@gmail.com TELEFONO: 052 - 281197



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICACO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA REINCORPORACION DE LA PROVINCIA DE TARATA AL PERU"

Que, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 16.2 del artículo 16° de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, establece que el "Programa Multianual de Inversiones sectorial, regional y local es aprobado mediante la resolución o acto correspondiente por el Ministro, Titular o la máxima autoridad ejecutiva del Sector, el Gobernador Regional y por el Alcalde, respectivamente; luego de haber concluido el registro de la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones en Módulo del PMI."

Que, con Informe N° 065-2025-OGPPyCT-GMMDT-T de la Oficina General de Planificación Presupuesto y Cooperación Técnica en relación al Informe N° 010-2025-DKAG-OPMI/MDT de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, emite el informe al órgano resolutorio y solicita la Aprobación de la Cartera de Inversiones 2026 – 2028 de la Municipalidad Distrital de Ticaco.

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Oficina General de Planificación Presupuesto y CT, y la Oficina General de Asesoría Jurídica:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ticaco 2026-2028, la cual es parte integrante de la presente resolución, teniendo en cuenta los indicadores de Brecha y Criterios de Priorización.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, el cumplimiento de la presente resolución y su registro en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) del Banco de Inversiones.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la distribución y/o notificación de la presente resolución a las unidades orgánicas pertinentes; y se publique en los anaqueles de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICACO
FREDY LEONCIO ARCAYA CANQUI
ALCALDE

Cc
ARCHIVO
ALCALDIA
OGAJ
OGPPyCT
OGAF
OSG

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 - 2028

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TACACO

Pág. 1 de 2

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 25/02/2025 15:37:14

INDIC.	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCION	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PROGRAMA MENSUAL F12 (S/)	PIM 2025 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2026	2027	2028		
1	2568331		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LA LOCALIDAD DE TACACO, DISTRITO DE TACACO DE LA PROVINCIA DE TARATA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	PROYECTO DE INVERSIÓN	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TACACO	EJECUCIÓN	B2	37.640	559.548	252.215	0	109.281	198.053	198.052	0	0	1	NO
2	2648395	218264	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DISTRITO DE TACACO DE LA PROVINCIA DE TARATA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	PROYECTO DE INVERSIÓN	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TACACO	EJECUCIÓN	B2	43.450	1.443.244	23.212	0	507.737	912.295	912.295	0	0	0	NO
3	2592455		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN EL POBLADO DE TACACO DISTRITO DE TACACO DE LA PROVINCIA DE TARATA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TACACO	EJECUCIÓN	B2	35.740	916.896	538.683	0	262.697	115.507	115.165	0	0	342	NO
4	2656912		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL BOTADERO MUNICIPAL DISTRITO DE TACACO DE LA PROVINCIA DE TARATA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TACACO	EJECUCIÓN	B2	41.450	906.888	106.811	0	457.178	334.901	334.901	0	0	0	NO
5	2490476		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL ESTADIO LALAACHI EN EL C.P. TACACO DISTRITO DE TACACO - PROVINCIA DE TARATA - DEPARTAMENTO DE TACNA	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TACACO	EJECUCIÓN	B3	22.500	5.590.489	1.443.467	0	0	4.147.023	0	4.147.023	0	0	NO
6	2596795		MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VÍAS LOCALES DE LA LOCALIDAD DE TACACO, DISTRITO DE TACACO DE LA PROVINCIA DE TARATA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TACACO	EJECUCIÓN	E	36.160	11.966.297	94.509	0	0	11.871.789	0	0	100.000	11.771.789	SI
7	2652633		RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA DESEMBOCADURA DEL RÍO TACACO DISTRITO DE TACACO DE LA PROVINCIA DE TARATA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TACACO	EJECUCIÓN	E	50.870	1.713.443	9.117	0	0	1.704.326	0	0	500.000	1.204.326	NO
8	2652451		CREACIÓN DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN EL CENTRO CULTURAL DISTRITO DE TACACO DE LA PROVINCIA DE TARATA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TACACO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	33.480	1.894.170	0	0	34.440	1.859.730	0	0	500.000	1.359.730	NO
9	2652662		RENOVACIÓN DE JARDINERA; EN EL (LA) MIRADOR ALIAR TACACO DISTRITO DE TACACO, PROVINCIA TARATA, DEPARTAMENTO TACNA	INVERSIONES IOARR	TURISMO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TACACO	EJECUCIÓN		44.620	374.528	12.900	0	361.628	0	0	0	0	0	
10	2648819		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL PUENTE ANCOYUNI (TA-557) EN EL	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TACACO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN		42.160	1.021.761	0	0	0	1.021.761	0	0	24.137	997.624	NO



CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 - 2028

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICACO

Pág. 2 de 2

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 25/02/2025 15.37.14

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

PRIOR.	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICACO	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PROGRAMA MENSUAL F12 (S/)	PIM 2025 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2026	2027	2028		
10	2848318		ANEXO DE MAMARAYA DISTRITO DE TICACO DE LA PROVINCIA DE TARATA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICACO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN		42.160	1,021,761	0	0	0	1,021,761	0	0	24,137	997,624	NO
11	2818508		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN EL SECTOR DE CHALLIGUAYA PAMPA, DISTRITO DE TICACO DE LA PROVINCIA DE TARATA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICACO	EJECUCIÓN		40.640	707,315	17,230	0	0	690,085	690,085	0	0	0	NO
12	2818510	219183	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN EL SECTOR CHURO PAMPA, DISTRITO DE TICACO DE LA PROVINCIA DE TARATA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICACO	EJECUCIÓN		38.140	996,026	20,230	0	675,796	300,000	300,000	0	0	0	NO
TOTAL (S/)													2,418,755	23,155,466	2,550,498	4,147,023	1,124,137	15,333,809	



REPORTE METAS CIERRE DE BRECHAS 2026 - 2028

OPM DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICAÑO										META				MONTO ASIGNADO POR BRECHA								
ID	SERVICIO	ID	SECCION RESPONSABLE	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDAD DE MEDIDA	DEMANDADO	IMPLEMENTADO	VALOR ASIGNADO (PROMEDIO)	VALOR PORCENTUAL (PROMEDIO)	2026	2027	2028	2026	2027	2028	PROPORCION	2026	2027	2028	
310	SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INICIATIVAS CULTURALES Y LAS ARTES	43	CULTURA	438	POCIENTA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	338	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	762.00	25.00	500.00	0.67	5.00	97.00	291.00	0.19	0.00	0.57	0.00	115,165.00	0.00	500,000.00	0.44
203	SERVICIOS ECOSISTEMAS	41	AMBIENTAL	460	POCIENTA DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE SONDA SERVICIOS ECOSISTEMAS QUE REQUIEREN IMPLEMENTAR	17	HA	3,218,641.00	6,946.00	3,211,695.00	1.00	0.00	1,056.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.44
405	SERVICIO DE MONITORIO URBANA	37	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	611	POCIENTA DE LA POBLACIÓN URBANA EN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MONITORIO URBANA EN TANTO DE LAS URBANAS	100	PERSONAS	25,151,379.00	18,250,518.00	6,899,861.00	0.27	11,055,441.00	14,469,838.00	2.16	12,842,380.00	1.56	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.09
418	SERVICIO DE APOTOL, DESARROLLO PRODUCTIVO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	530	POCIENTA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	159	PRODUCTORES ASISTIDOS	1,332,308.00	258,981.00	1,073,327.00	0.81	1,256,930.00	1,200,653.00	1.12	4,809,650.00	0.41	91,242,600.00	0.36	0.00	0.00	0.00	0.00
204	SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL, INTERURBANO O LOCAL	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	502	POCIENTA DE LA RED DE CAMINOS DE HERACABANO INTERURBANO	13	KM	5,624.00	1,966.00	3,658.00	0.66	5,311.00	4,976.00	1.29	4,658.00	1.19	93,008.00	0.99	0.00	0.00	0.00	0.00
340	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE AGUA PARA RIEGO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	478	POCIENTA DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	201	SISTEMA DE RIEGO	33,948.00	14,711.00	19,237.00	0.57	21,240.00	11,941.00	0.62	18,679.00	0.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
350	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	41	AMBIENTAL	381	POCIENTA DE LIMPIEZA PÚBLICA POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	302	POBLACIÓN	33,376,073.00	19,151,000.00	14,225,073.00	0.95	3,463,149.00	4,572,262.00	0.25	3,931,942.00	0.71	394,931.00	0.11	0.00	0.00	0.00	0.00
401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	07	INTERIOR	372	POCIENTA DE LIMPIEZA DE SERVICIOS MUNICIPALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	276	UNIDAD DE SERVICIO MUNICIPAL	1,190.00	441.00	749.00	0.63	101,390.00	4,572,262.00	0.25	6,654.00	17.79	198,022.00	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00
352	SERVICIO DE TRANSITO URBANO Y AL INTERURBANA	35	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	379	POCIENTA DE LA RED VIAL URBANA EN CONDICIONES INADECUADAS	13	KM	272,438.00	60,041.00	212,397.00	0.71	280.00	888.00	0.03	240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,137.00	0.02
402	SERVICIOS TURÍSTICOS, SERVICIOS DE RECURSOS TURÍSTICOS	15	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	472	POCIENTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS REQUIEREN QUE SONDA SERVICIOS TURÍSTICOS ABRILLOS EN CONDICIONES INADECUADAS	151	RECURSO TURÍSTICO	75.00	14.00	73.00	0.98	4,844.00	26,290.00	86.53	210,613.00	280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
205	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	10	EDUCACIÓN	382	POCIENTA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	200	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,412,027.00	0.00

